



REGION-MOQUEGUA
Consejo Transitorio de Administración Regional

3
Dirección Regional de Energía y Minas

Resolución Presidencial Regional

N° 178-00-CTAR/MOQUEGUA

Fecha 26 de mayo del 2000

VISTO:

NO

El Informe N° 045-2000-SGDI-GRPPDI/CTAR.M.y,

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 26922, se aprueba la Ley Marco de descentralización y en mérito a la cual se crean los Consejos Transitorios de Administración Regional, sobre la base del ámbito departamental y mediante D.S N° 010-98-PRES, se aprueba el Organigrama Estructural y el Reglamento de Organización y Funciones de los C.T.A.R;

Que, por D.U N° 030-98, se comprende a las Direcciones Regionales y Sub Regionales de diversos Sectores y el Archivo Regional, en el ámbito de los Consejos Transitorios de Administración Regional;

Que, mediante Oficio N°177-2000-DREM.M/CTAR.M la Dirección Regional de Energía y Minas de Moquegua remite el Manual de Organización y Funciones, el cual es un documento normativo que tiene por finalidad orientar, delimitar y precisar adecuadamente la gestión administrativa y las actividades de los servidores de la mencionada Dirección Regional, depende jerárquica, administrativa y presupuestalmente del CTAR. Moquegua y funcional, normativa y técnicamente del Ministerio de Energía y Minas;

Que, a través del Informe N° 043-2000-SGDI-GRPPDI/CTAR.MOQ, la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional emite opinión técnica favorable y remite el Manual de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Energía y Minas de Moquegua, para que sea aprobado mediante resolución; por lo que estando con proveído de autorización de la Gerencia Regional de Planificación Presupuesto y Desarrollo Institucional y proveído favorable de la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica, es procedente emitir resolución;

De conformidad con la Ley N° 26922, D.S N° 010-98-PRES y en uso de la atribuciones conferidas mediante R.P.R N° 133-2000-CTAR.M y visaciones respectivas;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Manual de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Energía y Minas de Moquegua, integrante del Consejo Transitorio de Administración Regional





Resolución Presidencial Regional

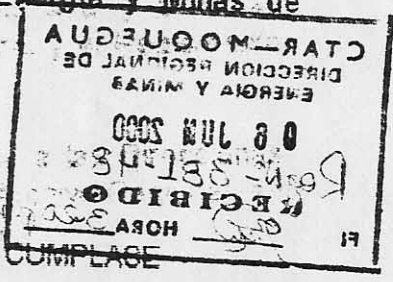
N° 1780-00-CTAR/MOQUEGUA.

Fecha 26 de mayo del 2000

Moquegua, el mismo que en fojas treinta y ocho (38) forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.-

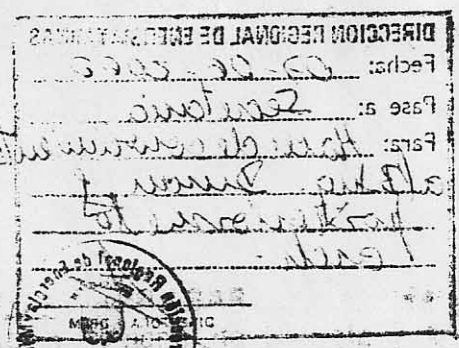
Remítase, copia de la presente resolución a Presidencia Ejecutiva, Secretaría Técnica, Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Desarrollo Institucional y a la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional y a la Dirección Regional de Energía y Minas de Moquegua, para su conocimiento y fines.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

REGION MOQUEGUA
CONSEJO TRANSITORIO DE ADMINISTRACION REGIONAL

[Signature]
Dr. VICTOR CORNEJO RODRIGUEZ
PRESIDENTE EJECUTIVO (S)



RECIBIDA M (E)
EHS/GRAJ
PHP/SDAA